

## **PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN, IMPRESIÓN, COLOCACIÓN Y/O REMOCIÓN DE CARTELERÍA INFORMATIVA AL PASAJERO EN ESTACIONES Y FORMACIONES**

### **1. Objeto**

Provisión, Impresión, colocación y/o remoción de cartelera informativa al pasajero con el objetivo de comunicar tanto en las estaciones como en las formaciones de las CINCO (5) Líneas del AMBA: Sarmiento, San Martín, Mitre, Roca, Belgrano Sur (con sus respectivos ramales diésel, según corresponda). La presente contratación es imprescindible para mantener informado al pasajero de todas las condiciones relativas a la prestación del servicio.

### **2. Tipos de Cartelería**

SOFSE requiere la provisión, impresión, colocación y/o remoción de los materiales descritos en el Punto 4.1 que serán utilizados para los siguientes tipos de cartelera:

- Información de diagramas de servicios.
- Detalle de los cuadros tarifarios vigentes.
- Normas y recomendaciones de viaje emitidas por CNRT.
- Indicaciones de seguridad.
- Señalética de orientación en estaciones y a bordo de los trenes.
- Mapas de orientación.
- Información sobre obras.
- Información de Afectaciones del Servicio.
- Información al pasajero sobre campañas de comunicación institucional vigentes.

El detalle de cartelera mencionada es solo de referencia pudiendo solicitar cualquier otro tipo de cartelera referida a la prestación de los servicios.

### **3. Plazo de la contratación**

El plazo de ejecución de los trabajos se establece en SEIS (6) meses corridos o hasta agotar los ítems correspondientes, y se comenzará a contar a partir de la fecha de firma del “Acta de Inicio del Servicio”, suscripta por representantes de ambas partes.

## 4. Alcance

**4.1 Impresión, provisión, remoción y colocación:** El servicio de cartelería debe contemplar la producción y entrega de los siguientes materiales para abastecer a las CINCO (5) Líneas del AMBA, como así también cotizar colocación y remoción eventual detalladas en el Punto 4.2 del presente Pliego.

### 4.1.1 Materiales:

- Material: **Vinilo autoadhesivo *blackout* 100 micrones resolución de impresión 1440dpi montado en PVC espumado, o PVC con impresión directa de 3mm.**

Cantidad total de Mts2: hasta 4.000 mts2.

Frecuencia aproximada por mes de solicitud de impresión: 667 mts2.

A continuación se detalla los mts2 por Línea:

Líneas	Cantidad Máxima de Mts2
Roca	1000
Mitre	1500
San Martin	500
Sarmiento	1000

- Material: **Vinilo autoadhesivo *blackout* 100 micrones resolución de impresión 1440dpi, full color. Laminado de alta resistencia a la intemperie, montado en PVC espumado, o PVC con impresión directa de 3 mm.**

Cantidad total de mts2: hasta 2.500 mts2.

Frecuencia aproximada por mes de solicitud de impresión: 417 mts2.

A continuación se detallan los mts2 por Línea:

Líneas	Cantidad Máxima de Mts2
Roca	750
Mitre	750
San Martin	500
Sarmiento	500

- Material: **Vinilo autoadhesivo *blackout*100 micrones resolución de impresión 1440dpi full color, terminación laminado**, de alta resistencia a la intemperie, el adhesivo debe ser apto para superficies rugosas. Calidad tipo similar o superior a 3M.

Cantidad total de mts2: hasta 8.000 mts2.

Frecuencia aproximada por mes de solicitud de impresión: 1333 mts2.

A continuación se detalla los mts2 por Línea:

Líneas	Cantidad Máxima de Mts2
Roca	1000
Mitre	2500
San Martin	1500
Sarmiento	2500
Belgrano Sur	500

- Material: **Vinilo autoadhesivo *blackout* 100 micrones resolución de impresión 1440dpi impreso montado en PVC espumado o PVC con impresión directa, de 10 mm.**

Cantidad total de Mts2: hasta 500 mts2.

Frecuencia aproximada por mes de solicitud de impresión: 83 mts2.

A continuación se detalla los mts2 por Línea:

Líneas	Cantidad Máxima de Mts2
Roca	500

- Material: **Lona Front impresa en resolución de 1440 dpi con ojales, refuerzo perimetral y precinto.**

Cantidad total de Mts2: hasta 1.200 mts2.

Frecuencia aproximada por mes de solicitud de impresión: 200 mts2.

A continuación se detalla los mts2 por Línea:

Líneas	Cantidad Máxima de Mts2
Roca	500
Mitre	700

#### **4.1.2. Condiciones Generales de los materiales a cotizar:**

Modelos y Tamaños: Variables, a requerimiento de la Operadora Ferroviaria S.E.

La calidad de la impresión debe ser 1440 dpi, siendo esto determinante para la entrega del producto. Será responsabilidad del proveedor aquellos trabajos que no cumplan con la

calidad solicitada o presenten algún tipo de defecto, debiendo ser producido nuevamente sin costo alguno para SOFSE.

Garantía de los materiales PVC y Lonas: UN (1) año.

Garantía del Vinilo autoadhesivo: TRES (3) años.

Algunos trabajos podrán ser solicitados con urgencia de 48 horas.

Todo arte que se imprimirá será provisto por la Operadora Ferroviaria S.E. en un archivo de producción, siendo facultad de la Operadora solicitar su reimpresión sin costo alguno si del análisis surgen diferencias entre el producto entregado/colocado y las medidas enviadas en el archivo de producción.

Quedará a cargo del adjudicatario la reimpresión del material si se observan diferencias entre el material impreso y los originales.

La provisión de los materiales será a convenir con el contratista de acuerdo a las necesidades de SOFSE, y podrán realizarse en cualquier lugar de la traza de las líneas del AMBA antes descriptas, quedando a cargo del proveedor los gastos de movilidad y/o flete hasta los destinos que correspondan.

SOFSE podrá modificar en cualquier momento y con previo aviso el lugar o lugares de entrega. Las entregas serán recibidas por el REPRESENTANTE de SOFSE facultado a rubricar los remitos correspondientes.

#### **4.2. Remoción y/o Colocación:**

Se contemplará la remoción y/o colocación eventual de la cartelería en todos los materiales enumerados en el alcance de este Pliego. Dicha remoción y/o colocación podrá tener lugar en cualquiera de las estaciones de las CINCO (5) líneas del AMBA detalladas en el objeto de este pliego y/o en las formaciones donde quieran que estén ubicadas.

Deberán cotizar en horas el ítem Remoción eventual diurna y nocturna y por Línea (teniendo en cuenta la traza completa), según lo detallado a continuación:

Líneas	Cantidad hs máximas Diurna	Cantidad hs máximas Nocturna
Roca	350	350
Mitre	300	300
San Martin	250	250
Sarmiento	300	300
Belgrano Sur	50	50

Deberán cotizar en horas el ítem Colocación eventual diurna y nocturna y por Línea (teniendo en cuenta la traza completa), según lo detallado a continuación:

Líneas	Cant. hs máximas Diurna	Cant. hs máximas Nocturna
Roca	600	600
Mitre	700	700
San Martin	500	500
Sarmiento	600	600
Belgrano Sur	100	100

Los valores cotizados deberán incluir los gastos de movilidad y/o flete hasta los destinos pertinentes.

#### **4.2.1 Condiciones Generales de Remoción y/o Colocación:**

La colocación del material deberá contar con una garantía de SEIS (6) meses respecto de la fijación, durabilidad y permanencia de lo instalado. Es facultad de la Operadora Ferroviaria S.E. pedir la reposición sin costo al contratista cuando a su criterio existiera alguna deficiencia en el material utilizado o la colocación fuese defectuosa.

El adjudicatario deberá contar con toda la documentación solicitada por Seguridad e Higiene de SOFSE que lo habilite a realizar instalaciones en cualquiera de las locaciones de la Operadora y que cuenten con el personal y las herramientas para obtener el equipamiento necesario para la colocación en altura, siendo que SOFSE no proveerá ningún tipo de elementos para realizar los trabajos solicitados.

SOFSE se reserva el derecho de solicitar la prestación de los servicios de colocación, remoción o ambos en forma parcial, total o de no solicitarlos.

Se deja expresa constancia que los precios cotizados incluyen movilidad, y todo elemento para el cumplimiento de los presentes ítems eventuales.

SOFSE requiere que el oferente posea las instalaciones de producción dentro de la región del AMBA, a efectos de facilitar la ejecución del servicio y la logística de distribución del material.

#### **5. Requisitos de la Oferta Económica:**

Cada oferente cotizará los ítems correspondientes a los rubros especificados en la Planilla de Cotización para cada renglón, que se adjunta como Anexo A, conforme al punto 4.1.1 deberán cotizar por m<sup>2</sup>, y con respecto al Pto. 4.2 deberán cotizar en horas.

#### **6. Requisitos de la Oferta Técnica:**

La oferta técnica contará para su análisis con los siguientes elementos:

1. Presentar detalle de los materiales descriptos en el punto 4.1.1. indicando marca y características de los mismos.
2. Acreditar experiencia mínimas de TRES (3) años en el rubro, mediante la presentación de certificaciones de servicios emitidas por lo menos por **DOS (2) empresas** en las que hayan realizado trabajos de similar naturaleza y volumen al requerido en la presente contratación.

3. Presentar, un detalle de principales clientes indicando:
  - Denominación y domicilio de la empresa, contacto con nombre y cargo, a fin de que puedan ser consultadas de considerarlo necesario.
4. Acreditar domicilio en la región del AMBA de los talleres y/o establecimientos de producción propios, mediante la presentación de contrato de alquiler o título de propiedad.

SOFSE podrá visitar las instalaciones en cualquier momento a fin de corroborar la capacidad técnica, productiva e de infraestructura para abastecer a las diferentes líneas según solicitud del área requirente. .

## **7. Consideraciones para la Contratación:**

### **7.1 Sistema de Contratación:**

El presente llamado se encuentra dividido en CUATRO (4) renglones a los efectos de posibilitar su ejecución en los plazos necesarios y requeridos por S.O.F.S.E., detallado en la planilla de cotización descrita como Anexo A.

En tal sentido, los Oferentes podrán ofertar por uno, varios o la totalidad de los renglones pero solo podrán resultar adjudicatarios como máximo DOS (2) de dichos renglones. Los Oferentes deberán completar las Planillas de Cotización correspondientes a los renglones ofertados.

La modalidad de la presente contratación será Orden de Compra Abierta.

### **7.2 Cantidades:**

Las cantidades máximas a ejecutar de cada material se encuentran indicadas en las Planillas de Cotización.

SOF S.E. solo abonará los trabajos efectivamente realizados y debidamente certificados, sin que la Contratista tenga nada que reclamar cuando existan diferencias entre las cantidades ofertadas y las efectivamente requeridas y certificadas por SOF S.E.

### **7.3 Información adicional:**



Como información adicional y a modo de referencia se remiten los planos de red de las 5 líneas del AMBA donde figuran la totalidad de estaciones. Las mismas también pueden consultarse en nuestra página WEB: [www.trenesargentinos.gob.ar](http://www.trenesargentinos.gob.ar)

### PLANO DE RED LÍNEA MITRE



### PLANO DE RED LÍNEA BELGRANO SUR



## PLANO DE RED LÍNEA ROCA



## PLANO DE RED LÍNEA SAN MARTÍN



## PLANO DE RED LÍNEA SARMIENTO



**ANEXO A**  
**PLANILLA DE COTIZACIÓN**

**RENGLÓN N° 1: LÍNEA SARMIENTO y LÍNEA BELGRANO SUR**

ITEM	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO S/IVA	VALOR TOTAL S/IVA
1	Vinilo autoadhesivo <i>blackout</i> 100 micrones resolución de impresión 1440dpi impreso montado en PVC espumado, o PVC con impresión directa de 3mm.	Mts2	1000		
2	Vinilo autoadhesivo <i>blackout</i> 100 micrones resolución de impresión 1440dpi, full color. Laminado de alta resistencia a la intemperie, montado en PVC espumado, o PVC con impresión directa de 3 mm.	Mts2	500		
3	Vinilo autoadhesivo <i>blackout</i> 100 micrones resolución de impresión 1440dpi full color, terminación laminado, de alta resistencia a la intemperie, el adhesivo debe ser apto para superficies rugosas.	Mts2	2500		
4	Vinilo autoadhesivo <i>blackout</i> 100 micrones resolución de impresión 1440dpi full color, terminación laminado, de alta resistencia a la intemperie, el adhesivo debe ser apto para superficies rugosas.	Mts2	500		
<b>SUBTOTAL (*)</b>					
<b>IVA ___%</b>					
<b>TOTAL</b>					

ITEM	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO S/IVA	VALOR TOTAL S/IVA
5	Remoción Diurna	Hs.	300	\$	\$
6	Remoción Nocturna	Hs.	300	\$	\$
7	Colocación Diurna	Hs.	600	\$	\$
8	Colocación Nocturna	Hs.	600	\$	\$
9	Remoción Diurna	Hs.	50	\$	\$
10	Remoción Nocturna	Hs.	50	\$	\$
11	Colocación Diurna	Hs.	100	\$	\$
12	Colocación Nocturna	Hs.	100	\$	\$
<b>SUBTOTAL (*)</b>					\$
<b>IVA ___%</b>					\$
<b>TOTAL</b>					\$

**REGLÓN N° 2: LÍNEA GENERAL SAN MARTÍN.**

ITEM	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO S/IVA	VALOR TOTAL S/IVA
1	Vinilo autoadhesivo <i>blackout</i> 100 micrones resolución de impresión 1440dpi impreso montado en PVC espumado, o PVC con impresión directa de 3mm.	Mts2	500		
2	Vinilo autoadhesivo <i>blackout</i> 100 micrones resolución de impresión 1440dpi, full color. Laminado de alta resistencia a la intemperie, montado en PVC espumado, o PVC con impresión directa de 3 mm.	Mts2	500		
3	Vinilo autoadhesivo <i>blackout</i> 100 micrones resolución de impresión 1440dpi full color, terminación laminado, de alta resistencia a la intemperie, el adhesivo debe ser apto para superficies rugosas.	Mts2	1500		
<b>SUBTOTAL (*)</b>					
<b>IVA ___%</b>					
<b>TOTAL</b>					

TEM	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO S/IVA	VALOR TOTAL S/IVA
4	Remoción Diurna	Hs.	250	\$	\$
5	Remoción Nocturna	Hs.	250	\$	\$
6	Colocación Diurna	Hs.	500	\$	\$
7	Colocación Nocturna	Hs.	500	\$	\$
<b>SUBTOTAL (*)</b>					\$
<b>IVA ___%</b>					\$
<b>TOTAL</b>					\$

**RENGLÓN N° 3: LÍNEA GENERAL MITRE**

ITEM	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO S/IVA	VALOR TOTAL S/IVA
1	Vinilo autoadhesivo <i>blackout</i> 100 micrones resolución de impresión 1440dpi impreso montado en PVC espumado, o PVC con impresión directa de 3mm.	Mts2	1500		
2	Vinilo autoadhesivo <i>blackout</i> 100 micrones resolución de impresión 1440dpi, full color. Laminado de alta resistencia a la intemperie, montado en PVC espumado, o PVC con impresión directa de 3 mm.	Mts2	750		
3	Vinilo autoadhesivo <i>blackout</i> 100 micrones resolución de impresión 1440dpi full color, terminación laminado, de alta resistencia a la intemperie, el adhesivo debe ser apto para superficies rugosas.	Mts2	2500		
4	Lona Front impresa en resolución de 1440 dpi con ojales, refuerzo perimetral y precinto.	Mts2	700		
<b>SUBTOTAL (*)</b>					
<b>IVA ____%</b>					
<b>TOTAL</b>					

ITEM	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO S/IVA	VALOR TOTAL S/IVA
5	Remoción Diurna	Hs.	300	\$	\$
6	Remoción Nocturna	Hs.	300	\$	\$
7	Colocación Diurna	Hs.	700	\$	\$
8	Colocación Nocturna	Hs.	700	\$	\$
<b>SUBTOTAL (*)</b>					\$
<b>IVA ____%</b>					\$
<b>TOTAL</b>					\$

**REGLON Nº 4: LÍNEA GENERAL ROCA**

ITEM	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO S/IVA	VALOR TOTAL S/IVA
1	Vinilo autoadhesivo <i>blackout</i> 100 micrones resolución de impresión 1440dpi impreso montado en PVC espumado, o PVC con impresión directa de 3mm.	Mts2	1000		
2	Vinilo autoadhesivo <i>blackout</i> 100 micrones resolución de impresión 1440dpi, full color. Laminado de alta resistencia a la intemperie, montado en PVC espumado, o PVC con impresión directa de 3 mm.	Mts2	750		
3	Vinilo autoadhesivo <i>blackout</i> 100 micrones resolución de impresión 1440dpi full color, terminación laminado, de alta resistencia a la intemperie, el adhesivo debe ser apto para superficies rugosas.	Mts2	1000		
4	Lona Front impresa en resolución de 1440 dpi con ojales, refuerzo perimetral y precinto.	Mts2	500		
5	Vinilo autoadhesivo <i>blackout</i> 100 micrones resolución de impresión 1440dpi impreso montado en PVC espumado, o PVC con impresión directa de 10 mm	Mts2	500		
<b>SUBTOTAL (*)</b>					
<b>IVA ____%</b>					
<b>TOTAL</b>					

ITEM	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO S/IVA	VALOR TOTAL S/IVA
6	Remoción Diurna	Hs.	350	\$	\$
7	Remoción Nocturna	Hs.	350	\$	\$
8	Colocación Diurna	Hs.	600	\$	\$
9	Colocación Nocturna	Hs.	600	\$	\$
<b>SUBTOTAL (*)</b>					\$
<b>IVA ____%</b>					\$
<b>TOTAL (*)</b>					\$

**VALOR TOTAL DE RENGLONES COTIZADOS SIN IVA (\*)**

Punto 4.1.1 "Materiales":

\$ /U\$S \_\_\_\_\_.-

PESOS / DOLARES \_\_\_\_\_.-

Punto 4.2 "Remoción y/o Colocación":

\$ \_\_\_\_\_.-

PESOS \_\_\_\_\_.-

**(\*) Se deberá realizar la sumatoria de los Subtotales cotizados sin IVA.**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Pliego de especificaciones técnicas -RC 33679 y RC 33901

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 14 pagina/s.